



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTUERA, CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. FRANCISCO MARTOS ORTIZ

**Concejales:**

D. ÁNGEL MORILLO SÁNCHEZ

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JOSÉ FERNÁNDEZ CALDERÓN

D. JONATHAN HOYOS AMANTE

**AUSENTES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. PIEDAD ROSO NÚÑEZ

**INTERVENTORA :**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del CARMEN SÁNCHEZ ROMERO

**SECRETARIO ACCIDENTAL:**

D. ENRIQUE VÁZQUEZ LÓPEZ.

En el Municipio de Castuera, el día 7 de Diciembre de 2016, a las trece horas y treinta y dos minutos, en esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia de su titular D. Francisco Martos Ortiz y con la asistencia de los señores miembros reseñados al margen, asistidos de mí, el Secretario Accidental, D. Enrique Vázquez López.

Excusa su asistencia, la Concejala y Primera Teniente de Alcalde, Dña. M<sup>a</sup>. Piedad Roso Núñez.

Por el señor Alcalde-Presidente, se declara abierta la sesión y se pasa a tratar los asuntos enumerados en el orden del día.

**1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

Toma la palabra D. Francisco Martos, Presidente de la Junta y pone de manifiesto la necesidad de aprobar con urgencia lo que recoge el tercer punto del orden del día, por lo que por unanimidad de los miembros presentes queda aprobada la urgencia de la sesión.

**2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE.**

Conocido el contenido del acta de esta Junta de Gobierno, celebrada en sesión extraordinaria el pasado día 30 de Noviembre, por unanimidad de los miembros presentes la aprueban en su totalidad sin enmiendas ni correcciones.

**3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA TERCERA CERTIFICACIÓN DE OBRA Y SU CORRESPONDIENTE FACTURA RELATIVA A LA OBRA "URBANIZACIÓN DE C/ ARCOS", POR IMPORTE DE 29.986,93 €, EXPEDIDA POR CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L.**

Vista la documentación aportada, comprensiva de factura expedida por CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L., en la que constan los siguientes datos:

<b>Nº de Documento</b>	<b>Fecha Dto.</b>	<b>Importe Total (€)</b>	<b>Nombre</b>	<b>Texto Explicativo</b>
FRA. Nº: 70	02/12/2016	29.986,93€	CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L.	3ª CERTIFICACIÓN DE URBANIZACIÓN EN CALLE ARCOS DE CASTUERA

De conformidad con lo establecido en los Art. 216 y 232 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los asistentes,

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** Aprobar la 3ª CERTIFICACIÓN de la obra correspondiente a la urbanización en calle Arcos de Castuera y su correspondiente factura nº 70, suscrita a estos efectos por D. Francisco Martos Ortiz en representación del Ayuntamiento de Castuera, promotor de la misma; por los Técnicos Directores de la Obra, D. Moisés Romero Herrera y D. Francisco Benítez Díaz, y el contratista, CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L., en el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde la certificación, que asciende a la cantidad de 29.986,93€ euros (IVA incluido) (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS €uros CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS DE €URO).

**SEGUNDO.-** Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago con cargo a la aplicación presupuestaria nº 1532/619.01 del vigente Presupuesto Municipal.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Tesorería y al Interesado para su conocimiento y efectos."

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente, se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día siete de Diciembre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Martos Ortiz.

Da fe del acto, D. Enrique Vázquez López, Secretario Accidental de la Corporación.